

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

**I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las trece horas con ocho minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2018.**

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha once de mayo de 2018.

**III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2018.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
  - a) Solicitud de Licencia Temporal.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
  - a) Oficio SMA/PM/0178/2018, de fecha 10 de mayo de 2018, suscrito por el C. Presidente Municipal, Julio César Serrano González, solicitando se integre en el orden del día de la próxima sesión de cabildo, los siguientes puntos: **Primero.** -Solicitud a los integrantes del H. Ayuntamiento de Licencia Temporal para separarme del cargo de Presidente Municipal, por un periodo mayor a quince días de esta Administración 2016-2018, con efectos a partir del 15 de mayo al 5 de julio del presente año. **Segundo.** - Considerando que, la solicitud de licencia es mayor a quince días, designación del integrante el ayuntamiento, que cubra la ausencia del Presidente Municipal y toma de la protesta de ley.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

#### **IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.**

- a) Solicitud de Licencia Temporal.

#### **V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:**

- a) Oficio SMA/PM/0178/2018, de fecha 10 de mayo de 2018, suscrito por el C. Presidente Municipal, Julio César Serrano González, solicitando se integre en el orden del día de la próxima sesión de cabildo, los siguientes puntos: **Primero.** -Solicitud a los integrantes del H. Ayuntamiento de Licencia Temporal para separarme del cargo de Presidente Municipal, por un periodo mayor a quince días de esta Administración 2016-2018, con efectos a partir del 15 de mayo al 5 de julio del presente año. **Segundo.** - Considerando que, la solicitud de licencia es mayor a quince días, designación del integrante del ayuntamiento, que cubra la ausencia del Presidente Municipal y toma de la protesta de ley.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **mayoría** de votos, con el voto en contra de la Octava Regidora y Noveno Regidor, emiten los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** EL H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, con fundamento en el artículo 40, inciso c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, autoriza la Licencia Temporal para separarse del cargo de Presidente Municipal, al C. Julio César Serrano González, por el periodo comprendido del 15 de mayo al 5 de julio de 2018.

**SEGUNDO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México; con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, aprueba que la C. Silvia Zepeda Andrade, Sexta Regidora, ocupe el Cargo de Presidente Municipal por Ministerio de Ley, por el periodo comprendido del 15 de mayo al 5 de julio de 2018.

En uso de la voz, el Presidente, manifiesta tomemos protesta a la Regidora Silvia Zepeda Andrade.

En uso de la voz, el Secretario, manifiesta ciudadana Silvia Zepeda Andrade háganos favor de pasar al frente para que rinda la protesta de Ley.

Acordado lo anterior, en este acto, en uso de la voz el Presidente Municipal, procede a tomarle la protesta de ley, a la Sexta Regidora, lo cual hace, en los siguientes términos:

### **C. SILVIA ZEPEDA ANDRADE:**

“¿Protesta guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?”.

“Si no lo hiciera así, la Nación y el Estado se los demande”, muchas gracias.

**TERCERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México; con fundamento en el artículo 41, párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, aprueba se cite a la C. Naydali Márquez Ahumada, suplente de la sexta regiduría, para que se le tome la protesta de ley, y cubra el periodo comprendido del 15 de mayo al 5 de julio de 2018, periodo en el cual la titular de la regiduría, cubrirá la licencia temporal del Presidente Municipal.

### **VI. Asuntos generales.**

### **VII. Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: “Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, del día catorce de mayo de dos

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

mil dieciocho, se declaró formalmente clausurada la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal. -----

-----**CONSTE**-----  
-----

Julio César Serrano González  
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda  
Síndica Municipal

Roberto Arzate López  
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández  
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela  
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García  
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia  
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade  
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia  
Séptimo Regidor

Mirna Morales González  
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo  
Noveno Regidor

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Rosalía Salazar Ruiz  
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez  
Secretario del H. Ayuntamiento